



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7/11/14 Hs. 12:56
Numero:	1357 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

*"Donar órganos es donar vida"*

*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

**Nota N° 212 /2014.-  
Bloque B.U.A.R. – L.C.**

USHUAIA, 7 de noviembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inmediata limpieza de la vía pública y retiro de chatarra sobre la calle Intendente Torelli, entre Intendente Olmos y Provincia Grande, del barrio El Libertador.-

En la mencionada arteria, se encuentran sobre la cinta asfáltica no menos de cuatro (4) vehículos en estado total de abandono, con sus neumáticos desinflados, vidrios rotos, basura en su interior, entre otras cosas, los cuáles deberían ser removidos de la vía pública. Además, tanto en las esquinas de Intendente Torelli e Intendente Olmos, y en la esquina de Intendente Torelli y Provincia Grande, hay gran acumulación de basura y residuos voluminosos, que datan de hace ya más de tres (3) meses.-

Finalmente se solicita se intime a los propietarios de los predios ubicados en el macizo 64 del mencionado barrio, al cercado, limpieza y acondicionamiento de dichos predios a fin de evitar la acumulación de basura, y existencia de roedores u otras alimañas que afectan el tránsito peatonal en el lugar como así también a los vecinos linderos al mencionado predio.-

Es por ello solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Bloque B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.**



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

*"Donar órganos es donar vida"*  
*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por medio de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana, proceda a:

- a).- El inmediato retiro de chatarra sobre la calle Intendente Torelli entre Intendente Olmos y Provincia Grande, del barrio El Libertador.-
- b).- La inmediata limpieza de basura y residuos voluminosos, acumulados en la vía pública en la esquina de Intendente Torelli e Intendente Olmos, y en Intendente Torelli y Provincia Grande;
- c).- Se intime a los propietarios de los predios ubicados en el macizo 64 del mencionado barrio, al cercado, limpieza y acondicionamiento de dichos predios.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archivar.

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
del B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_